

¿POR QUÉ PERSISTEN LAS DESIGUALDADES LABORALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: martes 4, 11, 18 y 25 de junio de 2024.

Horario: De 16:00 a 17:50 hrs.

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en la igualdad entre mujeres y hombres y en la crítica feminista.

Entrada libre. Cupo limitado.

Natacha Osenda

Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencia Política y Sociales de la UNAM. Tiene el Doctorado en Sociología de El Colegio de México y, el Doctorado en Arts et Langage de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Investiga la construcción de subjetividades desde la justicia, en particular, cómo los jueces habilitan ciertas subjetividades políticas (desaparecidos, hijos de desaparecidos), así como construyen interpretaciones sobre hechos históricos del pasado autoritario, con especial atención a las discusiones sobre “la verdad” en la justicia. Se ha desempeñado como funcionaria del gobierno federal en el área de igualdad de género y, como evaluadora externa de programas federales a favor de la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es dictaminadora del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por más de seis años y del Programa de Refugios para Mujeres sus hijas e hijos en los últimos tres años.

Objetivos de aprendizaje

En este mes, revisaremos con detalle una concepción ampliamente aceptada durante el siglo XX, que el trabajo asalariado de las mujeres sería el principal motor para que éstas consolidaran su igualdad respecto de los hombres. Esta concepción tuvo una presencia indiscutible en los medios de comunicación, en ciertos sectores empresariales y en organizaciones de la sociedad civil. En específico, estudiaremos algunos fenómenos que nos ayudan a explicar por qué es probable que el trabajo asalariado de las mujeres no es suficiente para alcanzar la igualdad.



Sesiones

Martes 4: Obstáculos a la igualdad en el ámbito laboral

El tema de esta sesión será revisar la concepción ampliamente aceptada durante el siglo XX que el trabajo asalariado de las mujeres sería la condición esencial para que éstas consolidaran su igualdad respecto de los hombres. Asimismo, se analizarán los principales factores que, al persistir, en América Latina y México, no permiten alcanzar este objetivo.

Martes 11: Una mirada a la desigualdad: el Techo de cristal.

El tema de esta sesión es abrir el debate a un fenómeno que se denomina “techo de cristal” y que ha servido para reflexionar sobre los factores que explican por qué la creciente participación de las mujeres en los trabajos asalariados no está acompañada de una creciente participación en puestos directivos, de prestigio y de mayores salarios.

Martes 18: Otra mirada a la desigualdad: la definición sexual de los empleos.

El tema de esta sesión es reflexionar sobre una posible paradoja: qué factores pueden explicar que, aunque los trabajos se transforman a una gran velocidad, de modo que algunos desaparecen por completo y, a la vez, se crean nuevos trabajos, subsiste la concepción de que existen trabajos para cierto sexo: “masculinos” o “femeninos”. ¿Acaso el trabajo tiene sexo?

Martes 25: ¿Dónde comenzar?: trabajo productivo / reproductivo

Cerraremos el mes de aprendizajes con un cuestionamiento a uno de los pilares sobre el cual se fundamenta la desigualdad laboral entre hombres y mujeres denominado división sexual del trabajo. Esta división, aunque se transforma al ritmo de los cambios políticos y sociales, explica por qué una amplia mayoría de mujeres participan del sector servicios y, en particular, del sector “de los cuidados”.



Referencias para el curso:

TV UNAM. Retos de las mujeres en el ámbito laboral.
<https://www.youtube.com/watch?v=9ncSgdtIzGA>

Banco Interamericano de Desarrollo (2019) ¿Cuál es la realidad de las mujeres en el mercado laboral? <https://www.youtube.com/watch?v=mn4HlywfqXw>

Deutsche Welle (2022) Hombres en trabajos de mujeres y viceversa
<https://www.youtube.com/watch?v=JjFJsl3fsk>

Zabludovsky, Gina (2007) Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. Política y Cultura n.28 pp.09-41.

Se entrega constancia de participación con el **80%** de asistencia



IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx

